

FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

Convocatoria No.	73
Fecha de publicación	01/08/2011
Fecha y hora de cierre ORI	No tiene pues es una aplicación directa ante el cooperante, quien ha fijado como plazo máximo el 5 de septiembre de 2011.
Organización(es) oferente(s)	Fundación Carolina
Nombre de la convocatoria	Programa Formación Permanente 2011
Objetivo de la convocatoria	Promover la cooperación cultural y científica entre España y Latinoamérica, favoreciendo el intercambio de profesionales.
Modalidad de la cooperación	Financiera no reembolsable
Alcance geográfico	América Latina y España
Ámbito temático	Ciencia, tecnología e innovación, específicamente en las siguientes áreas prioritarias: <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias exactas y experimentales, física y química - Tecnología de la información y de la comunicación - Energía y suministro energético sostenible - Biotecnología, ciencias biomédicas, salud y genética. - Tecnología de los alimentos - Infraestructuras territoriales - Medioambiente, conservación de la tierra, ecología, biodiversidad y calidad del agua - Economía y finanzas, organización e innovación empresarial, desarrollo económico e integración regional. Cooperación internacional - Bienestar social, desigualdad e inclusión social - Modernización jurídica y política, democracia, gobernabilidad, derechos humanos y relaciones internacionales - Sociedad del conocimiento, educación y desarrollo de los recursos humanos - Humanidades: cultura, artes, lengua e historia - Ciencias sociales y de la comunicación.
Criterios para los	Pueden postularse docentes, investigadores y/o profesionales que

<p>solicitantes</p>	<p>cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener nacionalidad de un país de América Latina o España. - Disponer de un currículum académico o profesional de excelencia. - Contar con una carta de invitación / aceptación de un Centro o Instituto de Investigación o Académico (español o latinoamericano), donde vaya a realizar sus actividades. Esta carta deberá ser enviada a la Fundación <u>sólo</u> en caso de resultar seleccionado para la beca. - Acreditar la necesidad de trasladarse a España o América Latina, respectivamente, para completar su formación, actualizar su nivel de conocimientos, establecer o consolidar lazos con otros equipos de su especialidad o reunir la información necesaria para los estudios o investigaciones que estén llevando a cabo, en las áreas prioritarias definidas en ámbito temático (arriba). <p>Nota: está excluida la asistencia o participación en congresos, seminarios o cursos de verano como única justificación de la solicitud de la beca.</p>
<p>Número de iniciativas a favorecer</p>	<p>Ciento cinco (105) cupos.</p>
<p>Aporte del cooperante</p>	<p>La beca comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista, desde el país de residencia del becario. - Un seguro médico, no farmacéutico. - La cantidad de 1.200 euros mensuales en concepto de alojamiento y manutención. <p>La duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres, en un periodo comprendido hasta el 28 de febrero de 2012.</p> <p>Aunque el periodo es propuesto por el postulante, el Comité de evaluación se reserva el derecho de limitar la estancia del solicitante en función de las actividades a realizar.</p> <p>El disfrute de la beca será incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica, sin conocimiento y autorización expresa de la Fundación Carolina.</p>
<p>Requisitos/obligaciones del beneficiario</p>	<p>Máximo un mes después de finalizada la estancia, el becario entregará a la Fundación Carolina un informe final con los resultados de la investigación o de las actividades realizadas, que deberá tener entre 10 y 30 páginas.</p>

	<p>A fin de asegurar la participación activa a tiempo completo de los becarios, estos estarán sujetos a dedicación exclusiva durante el tiempo de duración del programa.</p> <p>El incumplimiento de estos requisitos, y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso a firmar por el becario para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario hasta el momento.</p>
Proceso de aplicación	<p>Para postularse, el candidato debe diligenciar antes del 5 de septiembre de 2011, el formulario que encuentra en ESTE LINK, en la opción "solicitud online". El formato requiere información personal, académica, laboral, sobre el proyecto a desarrollar, de publicaciones y dominio de idiomas.</p> <p>Se eliminarán automáticamente aquellas solicitudes on-line que estén incompletas, las que lleguen fuera del plazo establecido, o las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa.</p>
Proceso de aprobación	<p>En el transcurso del mes de septiembre se evaluarán las solicitudes recibidas. Para tal fin, la Fundación nombra un Comité de Evaluación compuesto por profesores y científicos con amplio conocimiento en diversos campos de conocimiento. Su misión será seleccionar a los candidatos a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su perfil curricular. - El interés académico o científico que revista el trabajo de investigación o el programa de formación a realizar. - El nivel de excelencia, la calidad investigadora y la adecuación del centro o institución de destino elegido, analizando su proyecto de investigación o formación. - La vinculación de las propuestas contenidas en las solicitudes con las áreas prioritarias de la Fundación Carolina. - A la hora de seleccionar los becarios, se tendrá en cuenta el necesario equilibrio geográfico entre los países de origen. <p>La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca al correo electrónico registrado en el formulario de postulación, indicándole el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de hacerlo.</p>
Proceso de adjudicación	<p>El becario debe enviar por correo la documentación que se</p>

	<p>relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum. - Copia de la carta o cartas de invitación o aceptación del centro o del instituto de investigación o formación. - Fotocopia del pasaporte en vigor. - Una fotografía tamaño carnet. - Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia. <p>Una vez recibida esta documentación y aceptada formalmente la beca, se iniciará el procedimiento necesario para la incorporación del becario al programa.</p>
Recomendaciones adicionales	<p>Los asesores de la ORI estarán a disposición de responder cualquier inquietud relacionada con la presente convocatoria.</p> <p>Para mayor información puede referirse al éste LINK.</p>
Mayor información	<p>Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Carolina Gutiérrez Beltrán Carrera 45 No. 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514 3165000 Extensión 18023 cgutierrezb@unal.edu.co Bogotá, Colombia</p>